



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;  
OCTUBRE 18 DE 2018.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
ÓRGANO TÉCNICO COMISIÓN DE HACIENDA  
LXVII LEGISLATURA

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
HACIENDA DE LA SEXAGÉSIMA  
SEPTÍMA LEGISLATURA.  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en la fracción IV, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Hacienda, que usted dignamente preside, el **“Punto de Acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente, a nuestros legisladores federales chiapanecos en el Honorable Congreso de la Unión, para que en razón de sus atribuciones presenten las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley General de Desarrollo Social y los lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para infraestructura Social.”**

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E  
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**C. ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS.  
DIPUTADA SECRETARIA.**